

## 6. SUBVENCIONES Y AYUDAS

### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

#### Secretaría General

#### Propuesta de resolución provisional

Visto el expediente tramitado para la concesión de subvenciones destinadas a financiar la remodelación, rehabilitación, adquisición y equipamiento de inmuebles destinados a sedes sociales de los centros regionales de otras Comunidades Autónomas en Cantabria y a los centros y entidades regionales de otros países del mundo en Cantabria, convocadas por Orden PRE/38/2009, de 11 de marzo (BOC de 19 de marzo) corrección de errores de 8 de septiembre (BOC de 16 de septiembre), así como el informe emitido por la Comisión de Valoración, la Secretaria General de la Consejería de Presidencia y Justicia, en calidad de titular del órgano instructor del procedimiento:

#### PROPONE

Estimar las solicitudes relacionadas a continuación, ya que cumplen con todos los requisitos necesarios para acceder a las mismas, habiendo sido valoradas de acuerdo con los criterios establecidos en la Orden de convocatoria y conforme con lo dispuesto, a efectos de determinar la cuantía de la subvención y el límite máximo de la misma, en los artículos 6 y 7 de la citada convocatoria.

CENTROS REGIONALES	CIF	CUANTÍA ADJUDICADA EUROS
Centro Andaluz de Santander	V39047782	1.596,80
Centro Asturiano en Cantabria	V39063599	2.274,55
Casa de Ávila en Cantabria	G39683842	1.154,40
Asociación Boliviana en Cantabria "ABOCAN"	G39576731	1.399,13
Casa de Burgos en Cantabria Castellano Leonesa	G39498241	1.926,26
Asociación Centro Castellano y Leonés en Cantabria	V39431234	3.000,00
Asociación de Colombianos residentes en Cantabria "ASOCORECAN"	G39562343	3.000,00
Asociación de Colombianos "ACOLEX"	G39707518	966,14
Asociación social cultural y deportiva "Amigos en el reencuentro de Ecuatorianos residentes en Cantabria"	G39579529	2.997,96
Casa de León en Cantabria	G39497771	1.408,55
Casa de Palencia Castellano-Leonesa en Cantabria	G39467261	2.784,00
Asociación de Paraguayos residentes en Cantabria	G39696950	2.001,57
Centro Riojano en Cantabria	V39338835	494,16
Asociación Castellano Leonesa de Salmantinos en Cantabria	G39249792	1.959,55
Casa de Soria en Cantabria	G39702766	1.173,22
Casa de la Comunidad Valenciana en Cantabria	G39550116	1.399,00
Asociación "Venezuela sin Límites" en Cantabria	G39703848	1.173,22
Casa de Zamora en Cantabria	G39680467	1.361,49
<b>Total</b>		<b>32.070,00</b>

Asimismo, se pone en conocimiento de los interesados que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.4 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, se concede un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente propuesta de resolución provisional, para presentar alegaciones o bien reformular su solicitud con el fin de ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable.

Santander, 6 de octubre de 2009.—La secretaria general de Presidencia y Justicia, Jezabel Morán Lamadrid.